

### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

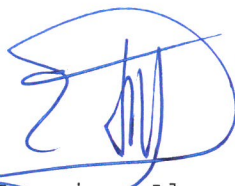
Por la presente se convoca a la Junta General Ordinaria de la mercantil "CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ALGARSA, S.L.", a celebrar el próximo día 30 de diciembre de 2021 a las 10:30 en el domicilio social de la compañía, haciéndose constar que la Junta contará con la asistencia de Notario, quien levantará acta de la Junta conforme a lo previsto en el art. 203 LSC.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Válida constitución de la Junta.
- 2.- Nombramiento de Presidente y Secretario.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2019, así como de la gestión del órgano de gobierno de la Compañía durante el referido ejercicio 2019.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2020, así como de la gestión del órgano de gobierno de la Compañía durante el referido ejercicio 2020.

Conforme a lo establecido en la ley de sociedades de capital y en los estatutos sociales, a partir de esta fecha cualquier socio podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. De igual modo, podrán solicitar el envío gratuito de esta documentación.

En Jaén, a 14 de diciembre de 2021.



**C. I. ALGARSA, S. L.**  
**C.I.F.: B-23.361.017**



Fdo. Francisco Algar Torres

Fdo. Rafael Algar Torres

Administradores Solidarios